

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PAULA MENENDEZ

La Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo, en autos: Municipalidad de Ceres c/Otros s/Apremio (Expte. N° 344 - Año: 2007), a dispuesto que la Martillera Paula María Luz Menéndez, Matrícula N° 900, CUIT 27-28442927-9 proceda a vender en pública subasta el día 31 de Julio de 2009 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado de Circuito de Ceres, Pcia. Santa Fe, con la base del avalúo fiscal de \$ 56,55. (fs. 43) en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, un terrenos baldío ubicado en calle: Amenabar N° 746 (Lote 10 - Manzana 8 - Sección 2a), de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo: 107 Par - Folio: 281 Número: 9654 de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal del Registro General (fs. 19), con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 07-01-00033600/0065 (fs. 43) el que según copia de dominio expresa; "Con todo lo adherido al suelo, un lote de terreno que es parte de la Quinta número Catorce, Sección Segunda del Pueblo hoy Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal de esta Provincia, designada en el plano de mensura y loteo del Agrimensor Nacional don Héctor B. Oddone, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número Siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro - que cita su título - como lote número Diez de la Manzana letra B, que mide: Dieciocho metros en sus costados Norte y Sud, por cincuenta metros en sus costados Este y Oeste, lo que encierra una superficie de Novecientos Metros Cuadrados, Y linda: al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número once; al Oeste con parte de los lotes siete, ocho y nueve, todos de la misma manzana Letra 8, y al Sud, con calle Pública - hoy Amenabar. Informa el Registro General: (fs. 61 y ss) que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo: 068231 del 11/07/07 por la suma de \$ 4.629,79.- Informa la Dirección General de Catastro (fs. 41 y ss) que no posee deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs. 58) que adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios P.I.I. 07-01-00-033600/0065-5 la suma de \$ 437,10. Informa la Municipalidad de Ceres: (fs. 66 vto.) que el certificado N° 02367/2 adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble la suma de \$ 1.613,27. y que el inmueble se encuentra fuera de la zona beneficiada por la obra de pavimentación urbana. Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas (fs. 48): no beneficiado por la obra. Informa la Oficial de Justicia (fs. 60)... "se trata de un lote baldío de 18 metros de frente sobre la mencionada calle Amenabar por 50 metros de fondo, con tres árboles, libre de maleza, con pasillo municipal, sin cerco perimetral. La calle con que linda su frente se encuentra sin pavimentar y tal mejora se encuentra a 400 metros aproximadamente (Boulevard Pueyrredón) y al centro urbano (F.F.C.C.) 900 metros aproximadamente. Le alcanzan los servicios públicos y municipales... "Las constancias de título no fueron presentadas, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que expida el juzgado, y no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio en concepto de seña; el 3% de comisión del martillero actuante - con más IVA si correspondiere - y el impuesto a la compraventa del inmueble. También quedarán a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribución de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece, en el BOLETÍN OFICIAL, un periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase a los fines de la publicidad del remate, la impresión de 200 volantes y la propalación radial. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a la martillera actuante. Ceres, 16 de Junio de 2009. Fdo. Dra. Alicia Longo, secretaria.

S/C 72201 Jun. 26 Jun. 30

POR

GERARDO JAVIER OWSIANKI

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Díaz, en autos: MATA, JUAN CARLOS c/Otra CUIT 27-05598458-7 s/C.P.L. Expte. N° 287, año 2002, ha dispuesto que el M.C.P. Gerardo Javier Owsianki, Matrícula N° 741, C.U.I.T. N° 20-18245139-9, proceda a vender en pública subasta el día 6 de Julio de 2009, a las 19 hs., en la sala de remates del Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe, sito en calle 9 de julio 1426, o el día hábil siguiente, a la misma hora y lugar si aquel resultare feriado, el que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal proporcional de \$ 41.145,44, en caso de no haber postores con la retasa del 25% o sea \$ 30.859,08, Y si aún así no los hubiere sin base y al mejor postor, la tercera indivisa de nuda propiedad, de Un Inmueble: con dominio anotado al T° 616 Par., F° 1916, N° 48446, de la Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro a su cargo. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03-105.444/0000-4. Padrón Municipal N° 0010955. El que según título expresa: "Una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad sobre Avenida Rivadavia números 3192 y 3198, esquina Junín números 2373 y 2375, que mide: 11 metros 20 centímetros de frente al Oeste; por 25 metros 30 centímetros de fondo, lo que forma una superficie de Doscientos Ochenta y Tres Metros Treinta y Seis Décímetros Cuadrados (283,36); y linda al Oeste, con la Avenida Rivadavia; al Norte, con calle Junín; y al sur y al este con Juan Sobrano.- Todo ello según título antecedente.- Informa el Registro General: (fs. 400) al 13/03/09, que el dominio subsiste a nombre de la demandada en parte indivisa, que registra Hipoteca en 1° grado, fecha 29/12/99,

anotada al N° 114513, Fº 3590, Tº 133 de la sección Hipotecas del departamento La Capital, monto uS\$ 150.000.-, a favor de Fiat Auto Argentina S.A. de U\$D 150.000, y que sobre la misma pesa embargo aforo de fecha 31/07/06, al aforo N° 74160, de \$ 117.000.- de estos autos, en parte indivisa y nuda propiedad. Informa la A.P.I. (fs. 404/405)- al 13/04/09 adeuda \$ 1.425,33 Y al 20/05/09 \$ 342.-.- Informa la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: (fs. 406) al 19/05/09, que adeuda \$ 777,20. Informa Aguas Santafesinas S.A.: (fs. 408) que no registra deuda al 13/03/09.- Informa el Sr. Oficial de Justicia: (Fs. 393/96) que en la Constatación realizada en fecha 28/04/09, “reconstituí en el domicilio sito en calle Junín 2373-2375.... y poseedora de L.C. 6.308.197, ... ingreso a una vivienda de uso familiar, muy buena construcción y conservación, con una antigüedad aproximada a los ochenta años, procediendo a constatar lo siguiente: El inmueble que es parte integrante de una sola edificación se ubica sobre un terreno de 10 m por 20 m en la esquina Sur - Este de la intersección de las calles Rivadavia y Junín del barrio “Recoleta”, con asfalto, luz eléctrica, agua corriente, gas natural y servicio de cloaca. Dista a 200 m de la Plaza España, próxima Estación Terminal de Omnibus y a 200 m de San Martín, arteria principal, céntrica y de gran circulación peatonal. A la fecha el inmueble es habitado solamente por la atendiente (90 años) en carácter de propietaria. Junín 2373: un garage de 2,50 por 10 m. con piso de mosaico granítico, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de chapa y vidrio en 2 hojas al frente Junín 2375: Planta Baja; un zaguán de 1 por 2,50 m. con piso de cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de hierro y vidrio en dos hojas al frente, una puerta de madera y vidrio interior. Un living de 2,50 m por 7 m con piso de cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso y arcada en la parte media del ambiente. Un escritorio de 3 por 3 m irregular, con piso de pinotea, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en 3 hojas y persiana de chapa en 5 hojas con tejido metálico la frente, una ventana de vidrio en dos hojas con banderolas superior al living y una puerta de madera y virio en 2 hojas interior. Una cocina - comedor de 4 m por 6 m con piso de cerámica, paredes en parte terminadas y con cerámica en el sector de la mesada, cielorraso de madera, una ventana de vidrio en 2 hojas al patio de luz. Un pasillo distribuidor de 1 por 2 m con piso de pinotea, paredes terminadas y cielorraso de yeso. Una puerta de madera a la cocina - comedor, otra al escritorio, otra al baño y otra al dormitorio. Un baño de 1,50 por 2,50 m instalado con bañera, piso de cerámica, paredes en parte cerámicas y terminadas, cielorraso de yeso, una ventanita superior de vidrio al Norte. Un dormitorio de 3 por 4 m con piso de pinotea, paredes en parte empapeladas y terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en tres hojas con persiana de 6 hojas y tejido metálico al Norte. Una escalera de cemento comunica a un entrepiso: compuesto de una pieza para huéspedes de 3 por 4 m con piso de madera, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio corrediza en dos hojas con tejido metálico al patio luz y un estar de 3 por 2 m con piso de pinotea, paredes terminadas y 1 baranda hacia el living, cielorraso de yeso, una puerta de madera a la escalera. Un lavadero de 1 por 3 m con piso de cerámica, Paredes en parte terminadas y con cerámica en el sector de la pileta de lavar, cielorraso de yeso, una puerta ventana de vidrio y tela metálica al patio luz de 1,20 por 2 m con piso de cerámica y paredes terminadas. Una baño de servicio, de 1 por 2 m con piso de cerámica paredes azulejadas, cielorraso de yeso, con pileta e inodoro, una puerta de madera interior, la atendiente manifiesta que todas la aberturas de madera del inmueble, con sus vidrios biselados y vitraux, fueron importados de Italia. ... Junín 2395 - Rivadavia 3192; siendo atendido por la inquilina ingreso a la vivienda ubicada en la misma construcción, en planta baja y alta, muy buen estado de conservación, de uso familiar y comercial, observando la realización de distintas refacciones en el lugar, procediendo a constatar lo siguiente: actualmente el inmueble es habitado por la atendiente y su esposo ... en carácter de inquilinos, según manifiestan. Junín 2395: Un garaje amplio de 5 por 10m con un portón de chapa y vidrio levadizo al frente, piso de mosaico granítico, paredes en parte de piedra, ladrillo visto y machimbre, cielorraso de yeso. Una puerta de chapa comunica al ascensor con acceso a la planta alta y segundo piso. Rivadavia 3192: Una escalera amplia de mármol, paredes en parte de mármol, terminadas y con decoraciones, cielorraso de yeso, una puerta de hierro y vidrio en 2 hojas al frente, una puerta de vidrio en 2 hojas en la parte media de la escalera que se angosta y una puerta de madera con acceso interno a la cocina de planta alta. Planta Alta: Una recepción de 6 por 5 metros irregular, con piso de mosaico granítico paredes terminadas y con distintas decoraciones, cielorraso de yeso con molduras y vitraux en la parte central, 2 ventanas con vitraux en 2 hojas y banderolas superiores, una puerta de vitraux con banderola superior y 3 puertas de vidrio de una hoja laterales y banderola superior. Una habitación de 4 por 4m irregular, con piso de parquet, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de vidrio en 2 hojas con banderola superior y persiana de chapas de 6 hojas al balcón de 2 por 3 m, con piso de mosaico granítico, paredes de material de frente y dos columnas al Oeste (calle Rivadavia). Una habitación de 4 por 6 m ubicada en la ochava, con piso de parquet, paredes terminadas, cielorraso de yeso con molduras, una ventana “medio bóveda”, con 4 hojas de vidrio con banderolas superior y persiana de chapa en 8 hojas, una puerta ventana de vidrio en 2 hojas y persiana de chapa en 4 hojas al balcón de la habitación anterior. Una habitación de 4 por 4,50 m con piso de parquet, paredes terminadas con decoraciones, cielorraso de yeso con molduras, una ventana de vidrio en 2 hojas con banderola superior al Norte (calle Junín). Un pasillo distribuidor de 1 por 3 m con piso de cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso. Puerta de acceso al ascensor. Una puerta de vidrio a la recepción. Un baño de 3 por 4 m instalado con bañera, piso cerámica, paredes parte cerámica y terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de madera con ingreso a la última habitación descripta, una puerta de madera interior, una ventana de vidrio con banderola superior al Norte, una puerta ventana de madera y persiana de chapa de tres hojas al balcón Norte, una puerta de madera al living comedor. Un Living comedor de 4 por 8 m, irregular, con piso cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta ventana de madera y vidrio en dos hojas con persiana de chapa en cuatro hojas al balcón de 1,50 por 3 m con piso cerámica, paredes con material de frente y dos columnas decorativas al Norte, una ventana amplia de tres hojas al patio de luz, dos puertas de madera interior. Un pasillo distribuidor de 2 por 2 m irregular, con piso cerámica, paredes terminadas, cielorraso de yeso. Un ante baño de 1 por 2 m con piso cerámico, paredes terminadas, cielorraso de yeso, un lavatorio, una puerta de madera interior, una puerta ventana al patio de luz. Un baño de 2,50 por 2,50 m con piso cerámica, paredes parte de cerámica y terminadas, cielorraso de yeso, un lavatorio, bañera, una puerta corrediza interior, una ventana de vidrio en una hoja con persiana de cuatro hojas y rejas decorativas al Norte, una puerta de vidrio con banderola superior y persiana de chapa de dos hojas al balcón anterior. Un dormitorio de 3 por 4 m con piso de pinotea, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en dos hojas con banderola superior y persiana de chapa en cuatro hojas al Norte, una puerta de madera interior. Una cocina comedor de 3 por 5 m irregular, con piso cerámica, paredes en parte terminadas y azulejadas en el sector de la mesada, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en dos hojas con persiana de chapa en tres hojas y una puerta de chapa y vidrio al patio, una puerta de madera que comunica con el ingreso a la escalera del frente por calle Rivadavia. Un patio de 3 por 4 m irregular, abierto, con piso de mosaico granítico, paredes terminadas. Una escalera de cemento a la terraza. Terraza: se accede por el ascensor o por la escalera de la cocina comedor. Un salón 01 de 4 por 6 m, con piso de mosaico granítico paredes terminadas - de ladrillo visto y vidriadas hacia el

Este y Norte, cielorraso de yeso. Un salón 02 contiguo hacia el Oeste y similar al anterior, con piso alfombrado y cielorraso con paneles de yeso, una puerta de madera interior. Un salón 03: de 4 por 8 metros con piso de mosaico granítico, paredes en parte terminadas y de piedra, cielorraso con paneles de yeso, una puerta de madera interior, una puerta de madera a la escalera. Un patio de 4 por 4 m, abierto e irregular, con piso cerámico, paredes terminadas, un asador. Una pieza de 3 por 3 m, con piso de pinotea, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una ventana de vidrio en dos hojas y persiana de chapa al Norte, una puerta de madera interior. Un hall de 1 por 1,50 con piso de mosaico granítico, paredes terminadas, cielorraso de yeso, una puerta de madera al salón 01. Un baño de 1 por 3 m, con piso de mosaico granítico, paredes azulejadas, cielorraso de yeso, instalado con sector ducha, una puerta de madera interior y ventana de vidrio en dos hojas al Oeste. ... Rivadavia 3198, ubicado en la ochava de la misma construcción, hay un local comercial explotado por la firma "Panadería Confitería Balear", según reza su identificación al frente, y consta de un local de 4 por 7 m irregular, con ingreso por la misma ochava y vidrieras hacia el Oeste." Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de su compra a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero (3%), todo en dinero efectivo, sin excepción. El Saldo dentro de los cinco días de que adquiera ejecutará el acto aprobatorio de la subasta, (mediante depósito judicial) y actualizado desde dicha acto (subasta) hasta su efectivización mediante la aplicación de la tasa de interés que resulte del promedio mensual de la tasa pasiva aplicado por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la fecha de subasta. Los títulos de propiedad no fueron presentados a juicio, por lo que el que resulte comprador deberá conformarse con las constancias que expida el juzgado. No aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. No se aceptará reclamo alguno una vez comenzado el acto de subasta. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287.- Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero a los Tel. 4564142 - 154-050.022.- Santa Fe, 24 de Junio de 2009.-

S/C 72472 Jun. 26 Jun. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JUAN CARLOS BORGOGNO

En Exp. 1169- Año 2008.- "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/Otro" s/CONCURSO ESPECIAL. Juzgado Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nominación Rafaela, dispuso que el Martillero Juan Carlos Borgogno, venda en pública Subasta, Hall Tribunales Rafaela, el 8 de Julio de 2009, 10 hs, o día siguiente hábil si aquel resultare inhábil. El bien saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal de (\$10.387,85) y mejor postor. De no haber oferentes con la Base fijada, después de un tiempo prudencial y de no haber postores, saldrá a la venta con la retasada 25%, y sin aun persistiere el silencio, sin Base y al mejor postor. "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte según título de una mayor fracción formada por la parte Este de la concesión trescientos veintiséis, de esta ciudad de Rafaela y que de acuerdo al nuevo plano de mensura y subdivisión trazado por el Agrimensor Ramón A. Larriqueta en el mes de Octubre del año mil novecientos noventa y siete, e inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfica de Santa Fe en fecha nueve de Junio del Año mil novecientos noventa y ocho bajo el número 127825, y en la Municipalidad de esta Ciudad, Departamento de Catastro y Topografía, Expte. N° 161881-8, letra P. y Expte N° 164749-4, letra R., en fecha siete de Abril del mismo año, la fracción que se enajena se encuentra ubicada en la Quinta X., de la concesión trescientos veintiséis de esta Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, se designa como Lote Letra B., y mide: dieciocho metros cincuenta centímetros de frente al Norte, a contar esta medida después de los treinta y siete metros de la esquina Nord- Este de la Quinta de que es parte hacia el Oeste, e igual medida en su contra frente al Sud; por dieciséis metros de fondo en sus lados Este y Oeste, encerrando una superficie total de Doscientos Noventa y Seis metros cuadrados, y linda: al Norte, calle J. Larrea en medio con la manzana IX; al Sud con terreno propiedad de Laura del Río; al Este, con terreno de Edgardo E. Barbero, y al Oeste, con el lote letra A. del mismo plano y Quinta de que es parte. Dominio , inscripto en el Registro General bajo el N° 70042 Fº- 1123- Tº 395- Par Castellanos, a nombre del demandado. Inhibiciones no Registra. Reconoce hipoteca en 1er. grado a favor de La Banca Nazionale del Lavoro S.A., monto U\$S 32000, fecha 16 Agosto 2000, y embargo de autos, Banca Nazionale Del Lavoro S.A. c/Otros, s/Ejec. Hipot. 1ra nom. Rafaela. fecha 17/09/03, monto \$ 46.067.- Rafaela. 2) fecha 13/06/07, monto \$ 6.238,80, "Expte N° 1529 Año 2005, Municipalidad de Rafaela c/Otro s/Apremio, Juz. 3ra Nom. Rafaela. De acuerdo a constatación Judicial de fecha 21/03/09, en el inmueble ubicado en calle Larrea 1469 de Rafaela se compone de una vivienda construida en ladrillos comunes, integrada con dos dormitorios, cocina, lavadero, comedor, baño instalado y patio. Posee techos de chapas de zinc, cielorrasos de machimbre, pisos cerámicos. Cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento, siendo su estado de uso y conservación bueno. Habitan la vivienda la Sra. María Lilián Ruth Escudero y su hijo Walter Bigi, en calidad de inquilinos, con contrato particular vencido, abonando la suma de \$ 600.- mensuales. Deudas: A.P.I. \$ 537,46, al 31/03/09 Municipalidad de Rafaela: Pavimento: \$ 227,30.- Tasa General \$ 228,90, todo al

19/02/09, y \$ 104,80 por(Construcción no declarada) al 23/03/09.E.P.E. \$ 50,43 al 07/05/09.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio de su compra, mas la comisión del Martillero y el resto al aprobarse la Subasta. Asimismo, deberá abonar los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la aprobación de la Subasta, el impuesto a la compraventa y el IVA si correspondiere. Autorízase al Actor a comprar y compensar el monto que arroje la liquidación de capital, intereses y costas, eximiéndose además de depositar el 10% en concepto de seña atento a lo normado por el art. 500 del C.P.C. Publíquense Edictos por el término y bajo apercibimientos de Ley en el Boletín Oficial, Sede Judicial. El inmueble a subastarse podrá ser revisado por los interesados el mismo día de la realización del Remate, en el horario de comercio. C.U.I.L. Demandado.- N° 20-12315675-8,(fs. 16) y C.U.I.T. Martillero N°- 20-06.293.750-6- Informes en Secretaria al Martillero, calle Colón 60 de Rafaela. Rafaela, 22 de Junio de 2009. - Carlos Molinari, secretario.

S/C 72342 Jun. 26 Jun. 30

POR

DARIO JAVIER CARELLI

Por disposición Sr. Juez Primera Instancia Distrito Número Cinco en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OTROS s/APREMIO - Expte. N° 1300 - año 2004, se ha ordenado que el martillero público Dario Javier Carelli (CUIT N° 20-14889759-9), venda en pública subasta el día 30 de julio de 2009 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior de resultar feriado éste, por ante el Hall de la Planta baja de Tribunales de Rafaela y por ante el actuario, al mejor postor y con la base del avalúo fiscal de \$ 151,91 en caso de no haber oferentes por la base, después de esperar un tiempo prudencial el bien saldrá a la venta con la retasa del 25% y si a pesar de la reducción tampoco se presentaren postores, saldrá a la venta sin base el siguiente bien: Partida Impuesto Inmobiliario: N° 08-24-01-047297/0018-1. Ubicación del Inmueble: C.M. N° 10.111, Conc. 232, Manz. G-J, Lote 10, Plano Mensura N° 22.005, Sup. 252 m2., sito en calle Luis Maggi, entre A. Chiaraviglio y Avda. Lehmann de Rafaela (Sta. Fe). Descripción del Inmueble: "...LA NUDA PROPIEDAD DE: Una fracción de terreno que es parte de la fracción Norte de la quinta número Veintiocho subdivisión de la concesión número Doscientos Treintidós, según plano oficial de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y que según plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero Civil Libertario Guevara, en Marzo de mil novecientos cincuentisiete, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número Veintidós Mil Cinco y aprobado por la oficina de obras públicas de la Municipalidad de la ciudad de Rafaela, en expediente número Cuatro Mil Setecientos Setenticinco, Letra G. El día dos de Mayo del mismo año, se designa como Lote número Diez, subdivisión de la manzana Letra 1. de la expresada concesión número Doscientos Treintidós y cuyo lote reúne las medidas lineales, superficie y linderos siguientes: a) El lote número Diez, mide Nueve metros de Este a Oeste, con frente al Norte, contados después de los Veinticuatro metros Cincuenta centímetros de la esquina Nord-Este de la expresada manzana Letra J., formada por la intersección de las calles Luis Maggi y Boulevard Lehmann, hacia el Oeste, por Veintiocho metros de fondo, o sea de Norte a Sud, en sus costados Este y Oeste, encerrando un superficie total de Doscientos Cincuentidós metros cuadrados y linda: al Norte, calle Luis Maggi en medio, con terreno de la concesión número doscientos dieciséis al Sud, con el lote diecisiete; al Este, con los lotes once, doce y trece; y al Oeste, con el lote nueve, estos tres últimos linderos del mismo plano de subdivisión citado y manzana de que es parte..."- De los informes de autos surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre de los demandados bajo el N° 105370, F° 2771, T° 267 Par, Dpto. Castellanos, no se registran hipotecas no se informa inhibiciones, y se registran únicamente el embargo de éstos autos: N° 19398 del 27.02.07 de \$ 26.320.- La Municipalidad de Rafaela informa al 17.03.09 que el inmueble N.C. N°. 10111 registra las siguientes deudas: Obra N° 100 Pavimento 1 Etapa Ob. 29 17 cuotas por \$ 8.420.-; Obra 408 No registra deudas; tasa general 101 cuotas por \$ 7.312,70 registra convenio de pago N° 24094 por Tasa Gral. Inmuebles por \$ 28.223,80 Y registra juicios: 1300 año 2004; 1434 año 1991, 1445 año 1988. Obras Privadas informa que la superficie cubierta coincide con la declarada en Expte. P. N° 132489 del 5.9.92 adeudando la suma de \$ 3.515,20. SCIT informa que se encuentra situado dentro de la zona contributiva de la ley 2406 TO., liquidación 8862 por \$ 55,20 y que no se halla afectado por las leyes N° 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461. El API informa que por partida 08-24-01-047297/0018-1 se adeudan períodos 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 totales 2007-2 y 2009/1 por \$ 1.056,57 calculada al 31.03.09; apremio N° 6311385-39 periodo 1986-1 1989-2 profesional externo 505 Dr. Benelli Rodolfo. Assa informa que por inmueble cta. 098-0017958-000-9 tiene período facturado a vencer por \$ 13. - De la constatación judicial surge que en el inmueble de calle Luis Maggi entre Bv. Lehmann y Chiaraviglio se trata de un lote baldío libre de construcciones y/u ocupantes, posee tapial de ladrillos block en su frente sobre calle Luis Maggi, no teniendo otros límites perimetrales. Los títulos no han sido agregados al expediente, por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias que expida el Juzgado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio con más los impuestos, a la compraventa, Provinciales, Municipales - Impuesto a la transmisión onerosa de inmueble, e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, y los que surjan del acto mismo de compra de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesen sobre el inmueble. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. Se deja constancia que se desconoce el CUIT y/o documentos de los demandados. El presente edicto se encuentra libre de reposición por Código Fiscal Ley N° 3456 Juicio Promovido por la Municipalidad de Rafaela. Más Informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Gaboto N° 392 de Rafaela. Rafaela, 18 de Junio de 2009. Dr. Elido Ercole, secretario.

S/C 72127 Jun. 26 Jul.2
